

REQUISITOS PARA GRADUACIÓN

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE ENVIAN DIGITALMENTE, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR LA UNIDAD ACADÉMICA:

1-UNA CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO JUDICIAL DE DELINCUENCIA que indique que "no ha cometido ejercicio ilegal de la profesión". (Se tramita en la Oficina de Registro, ventanilla de Certificaciones, de la UCR)

2-UNA FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD

3-Verificar la información del nombre y el número de identificación registrado en el sistema de ematricula (<https://ematricula.ucr.ac.cr>), ya que este insumo será utilizado en la confección del diploma respectivo. En caso de existir inconsistencias en los puntos antes indicados (nombre y número de identificación), la persona graduando debe enviar un correo a la dirección ingresocarrera.ori@ucr.ac.cr con la documentación pertinente.

4-COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHO DE GRADUACIÓN (se paga en **UCR en línea**)
Si tiene beca 5 o es graduación de honor, NO PAGA derecho de graduación.

5-INDICAR SI TIENE BECA SI () NO ()
El comprobante de beca debe solicitarlo a la Unidad Académica, **sólo** en el caso que deba pagar derechos de graduación y cuenta con **beca 1,2,3 y 4**, dado que UCR en línea se lo solicita.

6-SOLICITUD DE INCLUSIÓN A LA GRADUACIÓN: Descargar y **adjuntar firmada** la fórmula "Solicitud de inclusión a la graduación" que está en la página de la UCR, Oficina de Registro, carpeta "Graduación".

7-ENCUESTA DE EGRESADO: Completar la encuesta y **adjuntar comprobante firmado**, que está disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://olap.conare.ac.cr/perfil-del-graduado/boletas-de-graduacion>

IMPORTANTE:

-De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles Artículo 3, incisos del a al n, y artículo 4 inciso d, un(a) **estudiante con deudas pendientes** con la Institución **NO tendrá derecho a realizar trámites de graduación**, asimismo es responsabilidad del (a) estudiante consultar constantemente en el Sistema de Administración Financiera, en su sitio Web, su condición financiera con la Universidad de Costa Rica.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

CARNÉ No.

Teléfono

Correo institucional (@ucr)

Correo personal

(Esta fórmula se debe enviar en forma digital con todos los requisitos anteriormente solicitados, al correo: asuntosestudiantiles.enfermeria@ucr.ac.cr)